

APERTURA DE POSTULACIÓN A CONVOCATORIA DENOMINADA “PRIMER CONCURSO SEMILLA INICIA ARICA Y PARINACOTA 2025”, INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO “SEMILLA INICIA”

Corfo informa la apertura de postulaciones a la “**PRIMER CONCURSO SEMILLA INICIA ARICA Y PARINACOTA 2025**”, en el marco del Instrumento “**Semilla Inicia**”, bajo la modalidad de concurso, dispuesta mediante **Resolución electrónica Exenta N° 20, de 2025**, de Corfo región de Arica y Parinacota que determinó su focalización Temática y Territorial.

La normativa aplicable al presente concurso corresponde a la Resolución Electrónica Exenta N°136, modificada por Resolución Electrónica Exenta N°235, ambas de 2024, de Corfo, que aprobó el nuevo texto de las bases del instrumento de financiamiento denominado “Semilla Inicia”. Junto con la respectiva Focalización.

Que, mediante Resolución electrónica Exenta N° 14 de 2025, la Dirección Regional Corfo ejecutó los acuerdos adoptados en la Sesión N°2, del Pleno del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Arica y Parinacota, celebrada con fecha 21 de abril de 2025. En dicha Sesión se aprobaron los Ejes Estratégicos y la respectiva distribución presupuestaria de los recursos para el año 2025, por parte de este Comité.

a) Focalización territorial:

La convocatoria se focalizará territorialmente en la Región de Arica y Parinacota, debiendo los proyectos tener ámbito de aplicación o ejecución en la misma.

b) Focalización temática:

El llamado a concurso se focalizará temáticamente, por lo que sólo podrán postular proyectos cuyas propuestas presenten un nuevo o mejorado producto o servicio respecto de otras soluciones ya disponibles, que corresponda a una creación del equipo emprendedor, que atienda una problemática u oportunidad relevante, al menos a nivel regional y tenga potencial para expandirse a nuevos mercados (ya sea a otra(s) región(es) del país y/o a nivel internacional) y que se encuentren alineados o se vinculen a los ejes estratégicos del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Arica y Parinacota, esto es:

- **Agricultura**
- **Turismo**
- **Logística**
- **Ganadería**

Los recursos disponibles para esta convocatoria son de un estimado de **\$81.000.000.- (ochenta y un millones de pesos)**, sin perjuicio que posteriormente, se puedan suplementar los recursos para la presente convocatoria en caso de existir disponibilidad presupuestaria sin necesidad de modificar la presente resolución, hasta la fecha del primer acto adjudicatorio (acuerdo del Comité/Subcomité).

El plazo para postular será desde las 15:00 hrs., del día de la publicación del presente aviso y se prolongará hasta las 15:00 hrs., del día 27 de junio de 2025.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo, que se encuentra disponible en la página web de Corfo, www.corfo.cl.

Las Bases del Instrumento y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl.

Consultas a belen.rojas@corfo.cl, con copia a jsolano@corfo.cl

